



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00797591-UNC-ME#FL Designación Prof. Blanco

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora Candela BLANCO (Leg. 58.291)** en la Cátedra **TRADUCCIÓN COMERCIAL -Sección Inglés-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Evangelina Aguirre Sotelo -EX-2022-00823460-.

Lo estipulado en el Art. 12 Res. HCD 221/21.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la **Profesora Candela BLANCO (Leg. 58.291)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la Cátedra **TRADUCCIÓN COMERCIAL -Sección Inglés-**, desde el 3 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Candela BLANCO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.

MEG

